

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

4553 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición realizada por la mercantil Martina Sostenible, S.L., por la que se solicita la Declaración en concreto de Utilidad Pública, para las infraestructuras eléctricas de evacuación asociadas a la instalación de generación de energía eléctrica denominada "Casaquemada I", ubicadas en el término municipal de Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor (Sevilla).*

Referencia: SIEM/FMC/JGC.

Expediente: 278.266.

R.A.T.: 4.128.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por MARTINA SOSTENIBLE, S.L., para la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "Casaquemada I", ubicadas en el término municipal de Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Martina Sostenible, S.L. (B90419417).

Domicilio: c/ Ribera del Loira, 28, 28042 Madrid.

Denominación de la Instalación: Casaquemada I.

Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe, Sanlúcar la Mayor Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Huévar del Aljarafe.

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica producida en la instalación e generación denominada "HSF Casaquemada I" (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales de la instalación:

- Infraestructura de evacuación media tensión:
- Subestación eléctrica 30/66 kV Characena.

Subestación Eléctrica 30/66 kV 1X35 MVA "Characena", situada en el paraje Characena, en el término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla).

El recinto de la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo

convencional, donde se instalarán una posición de línea en 66 kV, una posición de barras en 66 kV y una de transformación de 30/66 kV, dejando espacio de reserva para una segunda posición de transformación que no es ámbito de este proyecto. La posición de línea evacuará en la subestación Casaquemada (esta última no forma parte de este proyecto). La posición de transformación de 30/66 kV es de 35 MVA, que elevará la energía procedente de Casaquemada I.

Se construirá un edificio que albergará celdas de 30 kV, donde evacúan las líneas procedentes de las plantas solares fotovoltaicas, así como el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. En este edificio también estarán los equipos de medida para facturación.

Emplazamiento: Polígono 2, parcela 1 del término municipal de Huévar del Aljarafe.

• Infraestructura de evacuación alta tensión:

Línea Eléctrica de Alta Tensión 66 kV "Characena-Casaquemada" con origen en la Subestación "Characena" y final en la Subestación "Casaquemada" (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Sanlúcar La Mayor, en la provincia de Sevilla.

La línea constará de:

(A) Tramo aéreo:

- Origen: Pórtico Subestación Eléctrica "Characena" – Apoyo n.º1.

- Final: Apoyo n.º 8 (conversión aérea/subterránea).

- Tensión: 66 kV.

- Longitud: 2016 metros.

- Tipo: Aérea, simple circuito.

- Frecuencia: 50 Hz.

- Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).

- N.º conductores por fase: 1.

- N.º apoyos: 8.

- Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe y Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

(B) Tramo subterráneo:

- Origen: Apoyo n.º 8 (conversión aérea/subterránea).

- Final: Posición de Línea de 66 kV en la Subestación Eléctrica "Casaquemada".

- Tensión: 66kV.

- Longitud: 4.227 metros.

- Tipo: Subterránea circuito simple.

- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: AL RHZ1 66 kV.
- N.º conductores por fase: 1.
- Términos municipales afectados: Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

Documento técnico: Proyecto técnico, visado n.º 5616/2019 – A02 de fecha 6/5/2020 COGITISE.

Técnico titulado: D. Óscar Reyes Blanco, colegiado n.º 12188 del COGITISE.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

El Delegado del Gobierno.

ANEXO

Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAT 66 kV "CHARACENA-CASAQUEMADA"																	
TRAMO AÉREO	Nº PARC S/PROY.	TITULAR	DIRECCIÓN	POL. CAT.	PARC. CAT.	REF. CATASTRAL	TM	PARAJE	VUELO (ml)	SERVIDUM BRE (m²)	Nº APOYOS	UD. APOYOS	SUP. OCUP. (m2) APOYOS	Nº ACCESO APOYOS	SERV. ACCESO APOYOS (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO S/CATASTRO
3LA		SANTA MARIA DEL RIO SL	CL RICO 8 41001 - HUELVA (HUELVA)	1	2	41051A001 00002	HUÉVAR DEL ALJARAFE	CHARACENA	80	1,882						240	LABOR SECANO
5LA		SANTA MARIA DEL RIO SL	CL RICO 8 41001 - HUELVA (HUELVA)	1	4	41051A001 00004	HUÉVAR DEL ALJARAFE	CHARACENA	56	1,235						168	LABOR SECANO
6LA		SANTA MARIA DEL RIO SL	CL RICO 8 41001 - HUELVA (HUELVA)	1	3	41051A001 00003	HUÉVAR DEL ALJARAFE	CHARACENA	404	8,454	2, 3	2	32	2, 3	1,519	2,713	LABOR SECANO
8LA		ANGELA OJEDA CALERO	CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 5 21870 - ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)	1	16	41051A001 00016	HUÉVAR DEL ALJARAFE	CHARACENA	102	2,472						306	LABOR SECANO
9LA		FEDERICO MIGUEL TADEO SALAZAR MARTINEZ	AV DE ANDALUCÍA 27 P1:01 P1:1 APDO. CORREOS, 28 21440 - LEPE (HUELVA)	1	11	41051A001 00011	HUÉVAR DEL ALJARAFE	CHARACENA	151	3,081	4	1	3	4	273	1,052	LABOR SECANO
11LA		MANUEL ORTIZ PEREZ	CL MONGE Y BERNAL 29 41820 - CARRIÓN DE LOS CESPEDES (SEVILLA)	35	66	41087A035 00066	SANLÚCAR LA MAYOR	LAS BALANZAS	120	2,749				5, 6, 7	361	359	LABOR SECANO
12LA		MARÍA OLIVA PAZ BAEZ	PZ INDIANO 1 41820 - CARRIÓN DE LOS CESPEDES (SEVILLA)	35	95	41087A035 00095	SANLÚCAR LA MAYOR	LAS BALANZAS	728	15,790	5, 6, 7	3	66	5, 6, 7	1,908	4,585	LABOR SECANO
13LA		AGROPECUARIA VALDIOS DE TORRES, S.A.	CL RICO 14 21001 - HUELVA (HUELVA)	35	64	41087A035 00064	SANLÚCAR LA MAYOR	LAS BALANZAS	93	2,314						279	LABOR SECANO

Sevilla, 20 de enero de 2022.- El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

ID: A220004709-1